ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Sabaneta, enero de 2023

El INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA y Nelson Alcides Ríos Muñetón, en calidad de Gerente y Representante Legal del INDESA, con fundamento en los preceptos de la ley 80 de 1993, será la persona asignada para que realice las funciones como Supervisor del siguiente contrato:, será el encargado de las funciones de supervisión del contrato, la cual consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto contractual, del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: No. 038-2023

MODALIDAD CONTRACTUAL: Contratación Directa.

CONTRATISTA: DIEGO ALBERTO AGUDELO SALAZAR

NIT O C.C. DEL CONTRATISTA: 98593002

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE HALTEROFILIA, PARTICIPACION EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS Y REGULADOS POR LOS DIFERENTES ENTES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES Y DE CARÁCTER PRIVADO EN CUMPLIMIENTO DEL OBJE

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES OCHENTA MIL CUARENTA Y TRES COP ($7.080.043)

PLAZO DEL CONTRATO: DESDE LA PUESTA EN EJECUCION EN LA PLATAFORMA SECOP II HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2023

ACTIVIDADES CONTRATISTA:

1. Presentar mensualmente a la coordinación de deporte competitivo planeación, diario de campo o actividades, plan de entrenamiento mensual, listado de asistencia mensual de los grupos que atiende; evaluación de eventos si se realizó en el mes. 2. Atender a los padres de familia y a la comunidad que requiera información acerca de los procesos de HALTEROFILIA. 3. Entrenar los niños de los diferentes procesos de HALTEROFILIA y apoyar todas las actividades que se realicen para fomentar este deporte 4. Acompañar y desarrollar festivales, campeonatos y actividades deportivas para fomentar la práctica de HALTEROFILIA. 5. Apoyar la estrategia de descentralización del deporte en los diferentes barrios y veredas del municipio. 6. Apoyar la estrategia de deporte extracurricular en las diferentes instituciones educativas del municipio con el

fin de fortalecer los procesos que representan a Sabaneta en los juegos deportivos escolares, Intercolegiados, departamentales y demás eventos deportivos. 7. Responder por el inventario que le sea entregado para el desarrollo de su actividad y por el buen uso de los elementos equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean entregados para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas. 8. Reportar cualquier novedad o anomalía, que se presente dentro de la ejecución del contrato encargado de la supervisión del contrato. 9. Realizar entrenamientos virtuales o presenciales para la comunidad a través de las redes sociales del INDESA. 10. Apoyar las actividades de coordinación de cierres viales, el montaje y desmontaje logístico para la operación de la estrategia vías activas y saludables conforme a la programación establecida por la entidad. 11. Apoyo y acompañamiento logístico y asistencial en actividades y/o eventos institucionales que realice el INDESA o la Administración Municipal. 12. Y las demás actividades que le sean asignadas.

ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR: El Supervisor será el responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Para ello se ceñirá a los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, su decreto reglamentario, Ley 1474 de 2011, y demás que rijan la materia, lo establecido en el contrato y lo dispuesto en el manual de supervisión o interventoría de la entidad.

Nelson Rios Muñeton

NELSON ALCIDES RIOS MUÑETON
Gerente